

En la ciudad de Sevilla a veintitres de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, celebró reunión extraordinaria con arreglo al artículo 70 del Reglamento el Juado de Empresa, en la Escuela de Formación de Personal, con asistencia de los siguientes Hrs: Presidente Don Joaquín Rorria Jacú, Vocales Don Miguel Junquera Moreno, Don Emilio Pardo Jover, Don Bartolomé Establier Sorregrosa, Don Ramón González y Fernández Palacios, Don Javier Maiz de Sartañaga y García de la Balzada, Don Francisco Barrientos Belgado, Don José M. Pedrote Pérez, Don Manuel Mateo Salazar, Don Rafael Samada Martínez, Don José Luis Villanéal Chiuchón, Don Francisco Baranco Figueroa en sustitución de Don Juan Menlo Pérez.

No asistió, excusándose, el Sr. López Fallego.

El orden del día fue el siguiente:

Designación de la Comisión de Comedores.

El Sr. Presidente manifiesta al Pleno, que esta reunión tiene por objeto, como en el orden del día se indica, el designar la comisión de comedores, concediendo seguidamente el uso de la palabra al Sr. Fernández Palacios.

El Sr. Fernández Palacios da cuenta al Pleno, del estudio que ha sido presentado por la Sección de lo Social a la Sección de Relaciones Industriales, para su posterior envío por esta a Dirección: Dicho estudio, manifiesta, ha sido aprobado por Dirección, y comenta a grandes rasgos el mismo, que en su totalidad trata de los comedores de estos Astilleros, haciendo especial hincapié en la labor a desempeñar por la Comisión de Comedores que hoy se designe. El estudio, lo pone a disposición de todos los Hrs. del Pleno, que detenidamente quieran examinarlo.

Seguidamente habla de que ha realizado las oportunas gestiones para informarse de aquellos Hrs., que debido a la labor que van a realizar, sean lo de mayor garantía para ella, lo que seguidamente manifestará al Pleno por

si estima conveniente que sean designados y propuestos a Dirección o bien si el Pleno estima mas conveniente la proposición de los Hef. mas idoneos para la composición de dicha Comisión.

Asimismo, el Sr. Fernandez Palacio lee el artículo 53 del Reglamento de Juado de Empresa para la designación por este Juado de dicha Comisión y seguidamente comenta el Buzón de Quejas, que será establecido para aquellas que se produzcan y que el personal con el debido fundamento pueda depositar en los mismos.

El Sr. Barriento manifiesta que esta Comisión de Comedores, a su parecer, debía de ser nombrada solo y evolutivamente con la categoría de Encargados para abajo, esto es, sin que se incluyesen en la misma a los Técnicos de 1ª, Peritos, Maestros y Ayudantes de Ingeniero.

Sometida a discusión la propuesta del Sr. Barriento, y tras múltiples proposiciones, se acuerda someter a votación del Pleno, si se incluían a todos los Hef. pertenecientes a la Empresa o por el contrario solo se designara la Comisión de Comedores de acuerdo con lo sugerido por el Sr. Barriento.

Obtuvo mayoría de votación la propuesta del Sr. Barriento, esto es, que solo estudiase la Comisión compuesta de la categoría de Encargado para abajo, sin incluir al personal perteneciente a la Empresa de superior categoría laboral. Votaron en contra los Hef. Juqueira, Pardo, Villareal, Establier y Gonzalez y Fernandez Palacio.

Visto lo avanzado de la hora y la proposición del Pleno, que no tenían los nombres de aquellos Hef. que pudiesen componer esta Comisión, por el Sr. Presidente se acuerda suspender la presente, que se continuaría al solo objeto de que quedase nombrada esta Comisión, el proximo lunes día 26 del actual a las doce horas de la mañana, quedando todos los Hef. Vocales

citado desde ahora para la misma.

Y sin nada mas que tratar, se suspende la presente de lo que con el V.º B.º del Sr. Presidente, como Secretario accidental doy fe.

V.º B.º

El Presidente.

ds

J. Ruive